

RESOLUCIÓN APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

D. Cesar LOPEZ VELAYOS, Director Gerente de la Empresa Publica con forma de derecho público “Unidad Central de Radiodiagnóstico” (en adelante UCR), según se recoge en el Decreto 11/2008, de 21 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Empresa Publica Unidad Central de Radiodiagnóstico en virtud de la Ley 7/2007, de 21 de diciembre; y por Acuerdo del Consejo de Administración de la UCR de fecha 2 de abril de 2019, así como la Orden 463/2019, de 4 de abril del Consejero de Sanidad en virtud de la cual se nombra a D. Cesar López Velayos Director Gerente de la Empresa Publica Unidad Central de Radiodiagnóstico (BOCM núm 91 de 17 de abril de 2019).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de “**MINIARCO QUIRURGICO**”
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: “**MINIARCO QUIRURGICO**”, para la Unidad Central de Radiodiagnóstico, conforme al modelo tipo informado favorablemente por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid mediante Acuerdo 2/2018, de 11 de abril, y aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad e incluye las correcciones realizadas mediante Acuerdo 4/2018 de 26 de Julio de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa .
- La Orden de Inicio del expediente A/SUM-033366/2019 para la contratación de “**MINIARCO QUIRURGICO**” de fecha 18 noviembre de 2019

A los efectos previstos en el **Artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014**, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas por Resolución de 26 de junio de 2018 del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente, para la contratación mediante procedimiento abierto, del “**SUMINISTRO E INSTALACION DE UN MINIARCO QUIRURGICO**” para cubrir las necesidades del servicio de Radiología del Hospital del Tajo, explicitadas en el **Informe de Necesidad** firmado por el Director Técnico en fecha de 14 de octubre de 2019.
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **//59.290,00 €/ CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS NOVENTA EUROS (Base imponible: 49.000,00 € + IVA: 10.290,00 €.)**
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: “**MINIARCO QUIRURGICO**”.



- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del suministro de: “MINIARCO QUIRURGICO”, mediante Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios.

Lo que firma en San Sebastián de los Reyes a 5 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Cesar Lopez Velayos

